



RESOLUCIÓN No. 1726 DE 2024

(30 de octubre de 2024)

“Por la cual se confiere un encargo en un empleo de la Secretaría Distrital de Planeación al servidor público Santiago Carvajal Giraldo”

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 de la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1638 del 18 de octubre de 2024, se concedió el disfrute de quince días (15) días de vacaciones remuneradas a partir del 13 de noviembre de 2024 al 03 de diciembre de 2024, al servidor público **SANTIAGO CARVAJAL GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.913.875, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico 068 Grado 06 asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Occidente, por el periodo de servicios comprendido entre el 09 de noviembre de 2022 al 08 de noviembre de 2023.

Que, en razón a lo anterior, sugirió encargar de las funciones de la Subdirección de Planeamiento Local del Occidente, por el periodo de las vacaciones concedidas al servidor en la citada Resolución No.1638 de 2024, a la servidora pública **LILIANA MARÍA CAMPO MONCAYO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.006.601 quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Norte.

Que, para efectos de garantizar la correcta prestación del servicio, resulta necesario realizar el encargo correspondiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que, en mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

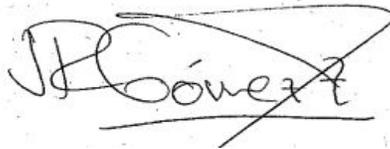
ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Occidente, a la servidora pública **LILIANA MARÍA CAMPO MONCAYO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.006.601 quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 asignado a la Subdirección de Planeamiento Local del Norte, a partir del 13 de noviembre de 2024 al 03 de diciembre de 2024, inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, a la servidora pública mencionada en el artículo anterior.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de octubre de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Aprobó: Paola Andrea Aparicio Ortiz -Directora de Talento Humano (e)
Proyectó: Marcela Lozano Kopp - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.